



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0117 Fecha (dd/mm/aaaa): 13/11/2020 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 004 2019 00327 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALBA ROCIO MACHUCA RUEDA	MARTHA JUDITH VILLAMIZAR RANGEL	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución Y ORDEN AREMITIR EL EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA -TM-	12/11/2020	1	68-70
68001 40 03 004 2020 00016 00	Ejecutivo con Título Prendario	CREDIORIENTE S.A.S	CLAUDIA PATRICIA PARDO MEZA	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución ORDENA EL ENVIO DEL EXPEDIENTE A LOS JUZGADO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - ORDENA COMISIONAR A LA INSPECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA PARA LA APREHENSION DEL VEHICULO DE PLACAS HDM338 DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA CLAUDIA PATRICIA PARDO -TM-	12/11/2020	1	53-55
68001 40 03 004 2020 00090 00	Ejecutivo Singular	LUIS CARLOS BASTO MORENO	DIDIER JAVIER GOMEZ DELGADO	Auto termina proceso por Pago MINIMA D-25 M-08 A-00 -TM-	12/11/2020	1	18-19
68001 40 03 004 2020 00136 00	Insolvencia de Personas Naturales No Comerciales	CALIXTO DOMINGO SALAZAR MIELES	CALIXTO DOMINGO SALAZAR MIELES	Auto Ordena Remisión de Expediente Al Juzgado Primero de Ejecución Civil del Circuito de Bucaramanga, radicado bajo la partida No. 680013103010-2018-00034-01 a efectos que proceda remitirlo debidamente digitalizado con el índice electronico que indique la conformación del proceso, para dar cumplimiento a lo anterior, deberá atender lo estipulado en la Circular PCSJ20-27 de la fecha 21 de julio de 2020, expedida por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y la Circular 001 de fecha 28 de julio de 2020, remitida por la Sala Civil Familia del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, mediante las cuales se estableció el Protocolo para la gestión de documentos electrónicos, digitalización y conformación del expediente. -TM-	12/11/2020	1	148-149

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/11/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JUAN FELIPE SALCEDO ROA
SECRETARIO